



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 138 -2017-MDLV

La Victoria, 13 de Marzo del 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Victoria

VISTO:

El Memorando N° 08-2017-MDLV/GPPyCTI;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 039-2017-EF, publicado el 01 de Marzo del 2017, según el Artículo 1° se autorizó la Incorporación de Recursos vía Crédito Suplementario para la ejecución de Proyectos de Inversión Pública considerando la suma de S/. 7, 835,076.00 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES);

Que, según el Artículo 2°, numeral 2.1° del Decreto supremo 039-2017-EF, el titular del Pliego aprueba la desagregación de Recursos de los montos autorizados, mediante Resolución; por lo que es necesario autorizar el Crédito Suplementario para los siguientes proyectos: MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES COMPREDIDAS DENTRO DEL PERIMETRO AV. GRAN CHIMU, AV. LA PAZ, AV. PACHACUTEC Y AV. VICTOR RAUL HALLA DE LA TORRE, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE, SNIP 267803 y Código DGPP 2238309 y

MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES COMPREDIDAS DENTRO DEL PERIMETRO AV. MIGUEL GRAU, CA. MANUEL MESONES MURO, CA. INCA ROCA Y AV. GRAN CHIMU, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE, SNIP 267845 y Código DGPP 2238316;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 138 -2017-MDLV

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR el Artículo Primero y Segundo de la R.A. N° 118-2017-MDLV/A; siendo la modificación, Autorizar el Crédito Suplementario de los Recursos autorizados mediante Decreto supremo N° 039-2017-EF, por un monto de S/. 7, 835,076.00 (**SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES**); en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito; para la ejecución de los proyectos antes mencionados, de acuerdo al siguiente detalle;

EGRESOS

En Soles

SECCIÓN SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas	
PLIEGO	: Municipalidad Distrital de La Victoria	
PROGRAMA PRESUPUESTAL	: 0082 Programa Nacional de Saneamiento Urbano	
PRODUCTO/PROYECTO	:	
- DGPP 2238309; SNIP 267803		2, 190,729.00
- DGPP 2238316; SNIP 267845		5, 644,347.00
ACTIVIDAD	: 4000053 Mejoramiento del Sistema de Agua Potable	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
TOTAL PLIEGO		7, 835,076.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Desagregado del Crédito Suplementario de la Fuente de Financiamiento de los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito se presentan en el Anexo Adjunto (Nota de Modificación Presupuestal N° 0112)

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Anselmo Lozano Centurion
ALCALDE